

Asesoría Laboral de COAFA



CIRCULAR 16/26

Salario mínimo interprofesional para este año 2026

Os enviamos adjunto una información de interés para todos los colegiados de nuestra Asesoría Laboral.



Se adjunta PDF
con Circular



FUSTER TORRES, S.L.

ASESORÍA LABORAL,
FISCAL
Y CONTABLE



Colegio
Administradores de Fincas
Alicante

ATENTOS A TUS NECESIDADES



Alicante, 20 de Febrero de 2026

Estimado colaborador:

Ayer se publicó el Real Decreto 126/2026 por el que se fijó el salario mínimo interprofesional para este año 2026. La presente circular se remite a los efectos de informar del importe del mismo. Este importe asciende a un bruto diario de 40,70 euros y mensual de 1.221 euros, anualmente 17.094 euros.

Para **los trabajadores con jornada completa se informa que el salario bruto anual a percibir durante este año 2026 no podrá ser inferior a 17.094 euros brutos.** Esto implica que, **en el caso de que aplicando el salario base mas los complementos y pagas extras, el salario no alcanzase dicho importe, deberá abonarse un complemento salarial de forma que, como mínimo, el salario bruto anual alcance el importe de 17.094 euros.**

Atentamente,

FUSTER
MARTINEZ
ROSA GLADYS
- 21502401T

Firmado digitalmente
por FUSTER
MARTINEZ ROSA
GLADYS - 21502401T
Fecha: 2026.02.20
09:28:28 +01'00'